

HECHO ESENCIAL
CLÍNICA LAS CONDES S.A.

Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 433

Santiago, 21 de enero de 2025.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Ref.: Comunica cambio en la administración.

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Institución, debidamente facultado al efecto, informo en carácter de hecho esencial de Clínica Las Condes S.A. (la "Compañía"), lo siguiente:

En sesión Extraordinaria de esta fecha y luego de un detallado análisis, todo ello en el mejor interés de la Compañía y de sus accionistas, el Directorio acordó de común acuerdo junto al gerente general, **señor Pablo Javier Ortiz Díaz**, su salida, la que se hará efectiva de manera inmediata a partir de esta fecha.

En el intertanto el Directorio acordó designar como gerente general interino y por un período transitorio al señor Héctor Zavala Suárez.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud,



Carlos Kubick Castro
Presidente
Clínica Las Condes S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores.
 Bolsa Electrónica de Chile.
 Representantes de Tenedores de Bonos.
 Comisión Clasificadora de Riegos.
 Archivo.